



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00456910- -UNC-ME#VRE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que con nota del orden 245 (N° NO-2022-00873343-UNC-REC) el Vicerrectorado solicita la liquidación y pago de fondos a Cáritas Arquidiocesana, como aporte de la UNC a las actividades que se desarrollaron en el mes de la solidaridad;

Que lo solicitado corresponde a los acuerdos celebrados en el marco del Foro de Rectores, en concepto de aporte económico de esta Universidad para el pago de los honorarios relacionados al proyecto "Gen E", mediante un contrato entre Cáritas Arquidiocesana Córdoba y la Fundación "Gen E";

Lo manifestado por la Dirección General de Contrataciones en el orden 250;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que por la Secretaría de Gestión Institucional se proceda a transferir a Cáritas Arquidiocesana de Córdoba la suma de \$263.975,- (doscientos sesenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos), como aporte de la UNC a las actividades que se desarrollaron en el mes de la solidaridad, con cargo a los Recursos Propios del Área Central.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja

